

La eterna cuestión

V

Como has visto, los economistas francos del antepasado siglo, en su inmensa mayoría, no negaron la propiedad y solo cuestionaron sobre el derecho, negando su procedencia natural, siendo la minoría, sobre todo Juan Jacobo Rousseau, el que con más energía y radicalismo negó hasta el origen de la propiedad a la que calificó de robo.

En cambio, fueron la casi totalidad de los demás sábios los que defendieron apologeticamente la propiedad y su derecho, entre ellos Raimundo Teodoro Troplong, quien imitando a Aristófanes que se burlaba de los comunistas 424 años antes de Jesucristo como te he dicho, no solamente se mofó de los de su tiempo, sino que los trató de locos, calificando esas doctrinas de preocupaciones y sofismas y diciendo de *El Pacto Social* de Rousseau, que era el *código de la barbarie*.

De todos cuantos combatieron en aquella época la escuela socialista o comunista, quien más se distinguió por su empuje, decisión y elocuencia, fué el jurisconsulto francés, ministro que fué de cultos é individuo de la Academia Juan Estéban María Portalis que nació en 1746 y murió en 1807. Como defendería la propiedad y su derecho, con qué vigorosa argumentación apoyaría sus convicciones ante el Consejo de Estado, que adoptaron su doctrina los autores del Código civil.

En uno de sus discursos en el cuerpo legislativo, decía que «el principio de este derecho está en nosotros; no es el resultado de un convenio ó de una ley positiva; sino que se halla en la constitución misma de nuestro ser y en nuestras diferentes relaciones con los objetos que nos rodean.»

Y añadía: «Algunos filósofos se muestran asombrados de que el hombre pueda llegar á ser propietario del suelo que no es obra suya, que debe durar más que él y que está sometido á leyes que él no ha hecho. Pero no cesará este asombro si se consideran todos los prodigios de la mano de obra, es decir, todo lo que la industria del hombre puede añadir á la obra de la materia?» y terminaba diciendo: «Desconfiemos de los sistemas en los cuales parece que no se hace á la tierra propiedad de todos, sino para buscar el pretexto de no dar el derecho á nadie.»

Mr. Thiers, cuyo hombre perdió Francia poco tiempo hace por desgracia suya, detendió en el pasado siglo la propiedad y su derecho de manera magistral. «El comunismo, dijo Thiers en un célebre discurso, es la negación absoluta de la libertad humana. El comunismo destruye el trabajo, porque alejando el objeto, apaga el entusiasmo por obtenerlo y aún suprime la libertad» y en este raciocinar, se confunde la fórmula de los economistas ingleses *Property and libert* que quiere decir *propiedad y libertad*, fórmula precisa y exacta, toda vez que la una es consecuencia de

la otra como te he probado, porque si con el ejercicio de tus facultades te creas una propiedad, si con el uso de tu libertad adquieres, por la propiedad conservas tu libertad, porque si no fueras libre, no podrías producir.

Y hé aquí, sin que quiera presentarte nuevos atletas de la inteligencia y de la elocuencia, fácilmente dilucidada la cuestión de la propiedad bajo el triple aspecto del instinto de la posesión y del derecho.

No me negarás, á no ser que estés obsesionado, que si la legitimidad de la propiedad está en el individuo, la propiedad tendrá sus raíces en el instinto del hombre, y por si quieres alguna prueba de esas convincentes, fijate en el niño. Apenas su razón asoma lo más rudimentariamente posible, se apropia lo que se le dá, llora amargamente si se le arrebatá y muéstrase complacido si se le consiente su retención. Si encuentra algún objeto en la calle, ya crecido, se lo apropia interin no aparece el poseedor verdadero y si no aparece, se lo hace suyo, se lo lleva y cuidado con querer arrebatárselo, porque defenderá lo suyo según la medida de sus fuerzas. En su mismo caso estás tú, estoy yo y está todo el mundo, hasta esos que te predicán el comunismo y la igualdad social ¿á qué no se dejan despojar de lo que poseen? ¿A qué defienden con dientes y uñas lo que les pertenece? Pues eso no es más que defender el derecho de propiedad, si no por razón por instinto, porque el instinto es lo primero que acusa al individuo la necesidad. Ves á un manicomio, dale á uno de aquellos infelices sin juicio un cigarro—que bien poca cosa es—y trata después de quitárselo. ¿Qué ocurrirá? Que el instinto de la propiedad lo sacará de tino y antes que ceder habrá que llevarlo á la tortura de la silla de fuerza ¿qué más? ¿esos mismos apóstoles del anarquismo dejan de ser propietarios de lo que tienen? ¿Lo reparten? ¿Lo transmiten? ¿á qué no se dejan expoliar? El mismo Rousseau que llamaba robo á la propiedad ¿no fué propietario?

Creería ofenderte, amigo catecúmeno, si insistiera en querer probarte que la propiedad tiene su asiento, su origen en la naturaleza del hombre y su principal raíz en el instinto, de manera que convendrías conmigo que el instinto no significa la posesión y de ésta quiere también decirte algo pero no ahora, porque temo que el Director me apremie por el abuso que hace del espacio que le concede á

LULIO.

A GRAN NEL

Vivir para ver.
El *Heraldo de Gerona*, diario de avisos y noticias, propietario: don Jaime Roure Prats, en su número 316 correspondiente al jueves 18 de Febrero del año de gracia 1904, oficiosamente rompe una lanza en honor del digno alcalde de esta ciudad don Francisco de Ciurana.

Hay oficiosidades que son funestas. Ante todo, yo, el abajo firmado, *manque* sea con una letra, declaro solemnemente que estoy plenamente convencido que el señor

Ciurana no ha tenido arte ni parte y es completamente ajeno al suelto primero de la sección de noticias del referido número del indicado periódico.

No puede ser—¡con cuanta ingenuidad lo declaro!—que el señor Ciurana tolerara la publicación de tal suelto-gacétila. ¿Para qué? El señor Ciurana no sueña, ni vé fantasmas ni imaginarios enemigos, que se interponen en su camino privándole de desarrollar sus planes y para hacer fracasar sus plausibles proyectos. El señor Ciurana no sueña en *Katipunams* ni en *trust* ni en *sindicatos*. Estos sueños únicamente puede tenerlos ó hacer vislumbrar que los tienen los que con sus obras ó con sus escritos no hacen otra cosa—por lo menos lo parece—que mendigar favores, no diremos con *bajeza ni haciendo genuflexiones ni olvidando algun sopapo*

que á veces por el aire vuela pero si con una forma bastante parecida.

En tan loable campaña hace coro á nuestro querido y siempre muy amado colega otro diario de la noche y de cuyo nombre no quiero acordarme porque huele mucho y no á ambar, designando á la guardia negra del *trust* noguerista (¿y el *mack-ferland*?) como autora de aquellos siniestros planes que han de hacer divorciar al señor Ciurana de la opinión pública.

Antes de trazar estas líneas he estado un momento suspenso, la pluma en el aire, arrugado el entrecejo, caída la cabeza, acariciando mis afilados dedos los cabellos lácidos. ¡El asunto no era para menos!

Conspiraciones, guardias negras, alcaldes que se venden las Aguilas ¡Carapel! Un buen cronista ó un cronista diligente no puede despreciar la ocasión. Y yo que tengo ambas cualidades (*imperceptible sonrisa de orgullo cruza por mis labios*) no debo pasar por alto el asunto, máxime, ¡ah! cuando en ello va el involucrado el honor de la familia, de esa familia de caciques tenebrosos, impalpables que como gnomos en todo se entrometen, no dejando hueso sano ni miembro en su lugar. ¡Si serenos traveses!

Por tanto, preste atención el gacétilero, que los falderillos empiezan á ladrar.

Pues es el caso señores, que el autor del bien pensado y mejor escrito escrito, que ha visto la luz pública en nuestro muy querido y nunca bastante amado colega el *Heraldo*, no contento con ahuyentar fantasmas y deshacer *Katipunams*, vuelve su mirada hosca hácia lo pasado y empieza haciendo aspavientos ante pretéritas gestiones administrativas. ¡Cuántas cosas no descubre! caza de votos, embuchados, francachelas, ¡la mar! todo también, por supuesto, imaginario, como los fantasmas que dice turban el sueño del señor Ciurana y el *Katipunam* de los tenebrosos planes...

(Aqui el falderillo hace una pausa y dirige sus ojos hácia Llagostera, la muy pintoresca villa para unos y la «cova delllop» según otros. Encima las Casas consistoriales de aquella villa aparece una enorme telaraña que la cubre. En el centro de ella un monstruoso arácnido extiende, encoje y alarga sus ocho tentáculos. Con sus ocho ojos vigila la caza ¡Guay de la mosca que se deja enredar! El arácnido espera con hambre insaciable para devorarlo todo y hacer después sus deposiciones encima el tapete verde. La visión desaparece.)

Después de esta visión, yo, el falderillo quedo perplejo, y digo ¡quien habla! ¡Quien habla de gestiones administrativas, embuchados y francachelas! ¡Quien hace aspavientos acerca la gestión municipal de esta ciudad!

¡Quien gesticula de pulcro!

Es el periódico del señor Roure. Por eso decíamos al principio, vivir para ver, pues era lo único que nos faltaba.

(El falderillo se retira).

Ahora cuatro palabras en serio:

Invitamos al *Heraldo* á hacer una información que publicaremos simultáneamente.

Acto por acto, punto por punto, coma por coma, iremos publicando en ambos periódicos una reseña de la administración del municipio de esta ciudad y del de Llagostera. No dejaremos nada en el tintero, caiga quien caiga. Dó quince años á esta parte iremos explicándolo todo, sin fijarnos quien era alcalde, quien era concejal y quien era secretario. Examinaremos todos los repartos ordinarios y extraordinarios, cédulas, expedientes, en fin y en una palabra todo lo relativo á ambas administraciones municipales. No haremos caso de ninguna murmuración y únicamente citaremos hechos concretos; nada más que hechos.

Estamos á sus órdenes para el día que quiera empezar.

Entonces veremos quien hace más aspavientos.

Desde Olot

En *El Deber* titulado *semanario católico* leemos lo siguiente:

«Cortamos del *Heraldo de Gerona*, órgano del partido liberal-monterista de la provincia (sic):

»Nos escriben de Olot diciéndonos que la gestión del alcalde de aquella villa es generalmente elogiada, pues en el poco tiempo que lleva al frente de aquel ayuntamiento ya ha dado pruebas de su acierto y buena administración, estando por ello muy satisfecha la opinión pública.

»A nosotros, conocedores de las cualidades que adornan á don Nonito Escubós y de los merecidos prestigios de que goza entre sus convecinos, hallamos muy natural lo uno y lo otro.»

»Traducimos la noticia al despedido corresponsal de *La Lucha* y á sus lectores, porque el testimonio del *Heraldo* es voto de calidad.»

No me hubiera ocupado de tal suelto á no ser lo de «al despedido corresponsal de *La Lucha*», pues la verdad es que el tal semanario no merece ni este escrito, ya que aplica calificativos sin conocerme, y contesto por honor al actual alcalde don Nonito Escubós.

A nadie extrañará que militando dicho señor en el partido neo-maurista-conservador y yo en el «Democrático liberal» seamos enemigos políticamente, pero solo en política, pues personalmente le tengo por un cumplido caballero, muy digno y formal y si llega el caso criticaré su gestión como alcalde, aplaudiéndole ó censurándole según sean sus aciertos en dicho cargo; esto como alcalde, pues como particular ya dejo dicha mi opinión y como al buen pagador no le duelen prendas añado que, el señor Escubós ha desempeñado la alcaldía otra vez con mucho acierto, lo cual no le será difícil de hacerlo ahora, pues es persona que además de abogado y banquero reune la fama de tener mucha formalidad.

Y ahora pido dispense el *Heraldo de Gerona* y deseo que pregunte á su amigo el diputado provincial, si sabe por sus amigos y electores de Olot lo que puede esperarse del semanario de Olot que se titula él mismo *Católico* ya que tiene que hacerlo así, pues en sus escritos agresivos puede alguien creer á veces, que sea lo contrario. Y cuando el *Heraldo* esté bien informado, me dispensará le dé un desinteresado consejo y es que, Dios le libre de los elogios

del tal semanario olotense, pues más daño hacen de él las alabanzas que las censuras.

**

El Carnaval ha pasado inadvertido en Olot, excepto la cabalgata de que ya di cuenta en mi anterior correspondencia y la estudiantina que, para recoger fondos á favor de los presos de esta cárcel y de los albergues infantiles, organizó el martes el «Centro Obrero» y que llevó á cabo con feliz éxito, por lo que merecen un entusiasta aplauso aquellos honrados y filantrópicos obreros.

En la cabalgata efectuada el domingo á favor del Santo Hospital, se recaudaron quinientas y dos pesetas.

Los bailes de las sociedades fueron muy desanimados, al extremo de tener que suspender algunos por falta de danzantes; solamente se vieron muy concurridos los celebrados en el Teatro Principal, á beneficio de los albergues infantiles. El baile del martes, por disposición de nuestra primera autoridad finalizó á las doce de la noche.

Marcial.

19 de Febrero de 1904.

NOTICIAS

El señor Obispo de esta Diócesis ha determinado conferir el sagrado orden del diaconado el día 19 de marzo próximo.

Los aspirantes deberán presentar en la secretaría de este obispado sus solicitudes acompañadas de los respectivos documentos, teniendo de tiempo hasta el día 29 de los corrientes. Serán admitidos los subdiáconos que á lo menos cursaren el 6.º año de teología.

Los exámenes y ejercicios empezarán respectivamente los días 5 y 9 del mismo mes de marzo.

Para hoy está señalada en la Audiencia la vista ante el tribunal popular de la causa procedente del juzgado de Figueras, que por robo frustrado se sigue contra Julio Hernandez Dalmau.

Está encargado de la defensa el abogado señor Almeda.

Esta tarde celebrará el Ayuntamiento de esta ciudad sesión de segunda convocatoria.

Se necesita un agente de seguros, práctico, con conocimientos de contabilidad y algo de teneduría.

Inútil presentarse sin acreditar inmejorables referencias y capacidad suficiente. Ganará enseguida.

Darán razón en la Administración de este periódico.

El «Orfeo Catalá» abre un concurso para premiar un proyecto de cabecera artística á tres tintas, destinada para ornamento de los carteles anunciadores de la fiesta de la música catalana, de sus conciertos y otros impresos.

En el plan de obras nuevas de carreteras que han de subastarse y emprenderse en el corriente año, figuran de nuestra provincia el trozo segundo de la de Ribas á Puigcerdá (sección de Coll de Tossas á Puigcerdá), el trozo segundo de Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar, el trozo primero de Anglés á Vich, el trozo primero de Arbucias á Vich.

Dichas obras están presupuestadas, respectivamente, en 593.245'36 pesetas, 178.869'98, id. 362.212'52 id. 313.475'34 idem.

En el plan de estudios de carreteras que han de emprenderse en el año actual, figuran las siguientes de esta provincia:

Figueras á Corsá (puente Fluviá), 1.500 pesetas.—Faras á San Miguel de Fluviá, 37.000 pesetas.—De la de Hostalrich á los caños de San Hilario á la carretera de la Batlloria, 14.000 pesetas.—Manresa á Girona, sección del confin de la provincia á Anglés, 12.000 pesetas.—Figueras á Olot y ramal á San Pablo de Segurías (sección del ramal), 25.000 pesetas.—San Gregorio San Miguel de Campmajor, 22.000 pesetas.

tas.—Argelaguer á Molló (sección de Torrellá á Molló), 21.500 pesetas.

Para desvirtuar el fundamento de ciertos rumores, propagados por la ignorancia, mañana transcribiremos íntegra una de las cartas dirigidas al inventor de los aparatos «Fénix» por don Antonio Godínez, malo grado comandante del crucero protegido «Carlos V.»

Ayer llegó á esta ciudad don Carlos García, hijo del exministro de la Gobernación señor García Alix y sobrino de nuestro Gobernador civil.

Atendiendo á los ruegos de los vendedores de pollería y caza, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona ha dirigido una exposición al Gobierno, pidiéndole que derogue las disposiciones del Reglamento para la ejecución de la ley de caza de mayo de 1902, referentes á los conejos domésticos ó caseros.

El conocido comerciante y distinguido amigo nuestro don Federico Maresma ha visto aumentada su familia con un robusto niño venido al mundo con toda felicidad.

Reciban los padres nuestras felicidades.

Hemos recibido la memoria del curso de 1901 á 1902 acerca el estado del Instituto general y técnico de esta ciudad leída en la solemne apertura del de 1902 á 1903 y escrita por el catedrático y secretario de dicho Instituto don Pablo Civil y Vendrell. Agradecemos el envío.

Dice La Tribuna de Barcelona:

«Entre los curiales ha causado mucho revuelo y disgusto una reciente Real orden dictada por el ministerio de Gracia y Justicia, que en opinión de aquellos sólo servirá para entorpecer el curso de las actuaciones judiciales, de sí largo y enojoso en extremo.

En la citada Real orden se dispone que cada vez que por enfermedad, licencia ú otras causas cese en sus funciones el juez propietario y se encargue del despacho el municipal, se haga un alarde de todos los pleitos en tramitación en cada escribanía y se ponga una providencia de oficio en cada pleito, dando cuenta del cambio de juez para que llegue á conocimiento de las partes.

Y, además, que cuando nuevamente vuelva á encargarse del despacho el juez propietario se libre una certificación que indique todo lo que el interino ha hecho en cada pleito.

Esta disposición será muy buena en teoría; pero en la práctica constituirá un engorro extraordinario; así lo han entendido los escribanos de actuaciones, los procuradores y otros curiales, tratando de protestar de la Real orden y aun de recurrir contra ella, á cuyo efecto se reunirán, para acordar, los Colegios respectivos.»

El próximo domingo y á las diez de su mañana en el salon de actos del Fomento de la industria comercio y propiedad de esta ciudad se celebrará una reunión para aprobar el Reglamento y bases del «Gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua» de esta provincia.

Se encarece la asistencia de todos los interesados.

El representante en esta provincia de la importante compañía de seguros «Aurora» establecida en Bilbao, don José Gomez Mirra nos ha remitido un artístico calendario anunciador de la misma.

Agradecemos la atención.

Con este número repartimos á nuestros abonados un prospecto de la acreditada «Pomada Pancho.»

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Grandes almacenes de ataúdes, sarcófagos y urnas dispuestas á salir en todas direcciones.

Dirección telegráfica: «La Neotafía»—Gerona.

«La Funeraria» se encarga de la cons-

trucción de ataúdes y de todo lo concerniente al ramo, tanto para la ciudad como por cualquier punto de la provincia, con solo se avise á don Juan Poch.

Plaza del Mercadal, 9, Gerona.

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases con procedimientos especiales.

Calle del Progreso 4, primero.

AVISO

500 PTAS. MENSUALES

Todos pueden ganar vendiendo espléndidas novedades artísticas que inauguran una época nueva.

Es una venta fácil, lucrativa, para la cual no se necesitan ni muchos capitales, ni cauciones.

Buscamos á concesionarios en todas partes.

Catálogo gratis junto con instrucciones, enviándonos la carta franqueada con sello de 25 céntimos.

ALLEANZA LATINA.—MILÁN (Italia)

MERITORIO de 15 á 16 años, con buena letra y práctica en contabilidad, desea colocación.—Razón, en esta imprenta.

Contra la calvicie

La «Loción Capilar Antiséptica», preparada por el doctor V. Stakanowicz, es el mejor específico que se conoce para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Destruye en poco tiempo el microbacilo de la calvicie, llevando la muerte á las agrupaciones de parásitos, situadas en el folículo productor, quedando desembarazado de ellas el cuero cabelludo.

Los efectos de la «Loción Capilar», son completamente inofensivos para el resto del organismo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías, y en Gerona, en casa de F. Maresma.

PAPEL DE FUMAR EMPORIUM

Se recomienda á las personas de buen gusto, no cura ninguna clase de enfermedad, ni está fabricado con sustancias medicinales, pero sí que dá un buen sabor al tabaco sin perjudicar en nada á la salud.

De venta en todos los estancos bien provistos. Al mayor.—Oliveras y C.ª.—Figueras

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» A la salida del Congreso

Sesion de anteayer.

Cuando salieron del Congreso, terminada la sesión, algunos diputados se les juntaron numerosos correligionarios, dirigiéndose en grupos hacia la carrera de San Gerónimo y calle de Cedaceros. Al llegar frente al Hotel de Santa Cruz apareció el coronel de Seguridad señor Elías que con numerosos polizontes ordenó una carga. En seguida se vió á los guardias que sable en mano avanzaban contra la multitud hasta confundirse con ésta, repartiendo innumerables sablazos.

Los monárquicos que había entre el gentío protestaban enérgicamente del proceder de los guardias que sin distinguir á amigos ni enemigos del Gobierno repartían sablazos con más furia cada vez.

En un momento que se aclaró un poco la masa de público se vió á un individuo con la cabeza abierta de un sablazo.

Al verlo los diputados se dirigieron al coronel de orden público y protestaron ante él enérgicamente. Los guardias seguían propinando sablazos. Apalearon de mala manera al redactor de España señor Macedo, partiéndole en dos el sombrero de copa. Son innumerables los heridos y contusos. Los diputados de la mayoría al verse también maltratados decían:

—¡Somos diputados! ¡Esto es inicuo!

—¡Tenemos orden de pegar! ¡Es igual! ¡Retirar sel—les replicaban los policos. El diputado señor Moya, director de El Liberal increpa al coronel Elías. El señor Ortega Munilla director de El Imparcial indignadísimo é igualmente los diputados protesta ante el coronel.

El señor Ortega Munilla exclama gritando: «p or este camino todo van á ser republicanos».

El señor Lerroux habla al público, aconsejando á los grupos que se retiren.

Mañana, dice, venid al Congreso á las cuatro de la tarde, pero venid armados.

El público está indignado. La censura priva comunicar detalles de la carga y agresión. Mutila todos los partes.

Entre los heridos hay el popular autor dramático don Guillermo Perrin.

Partidos legales ó ilegales

Madrid 23, á las 4. El periódico España recuerda que en 1881 el señor Castelar planteó la cuestión de los partidos legales ó ilegales, consiguiendo del señor Sagasta la declaración de que el título de republicano era tan legal como cualquier otro.

Téngase en cuenta—añade—que entonces no existía la libertad democrática de que disfrutamos hoy.

Más tarde reconoció el señor Sagasta que el grito de viva la República, solo era punible cuando con él se trataba de excitar á la rebelión.

Lo que dice Maura

El presidente del Consejo, á la salida de Palacio, se mostró muy reservado con los periodistas.

Solamente dijo que se halla enferma la infanta Isabel.

Nada se sabe de lo que trató en la conferencia que celebró con el Rey, pues el señor Maura se negó á decir nada á los periodistas que le interrogamos.

La sesión del Congreso

Son en extremo alarmantes las noticias que circulan relativas á lo que pueda ocurrir esta tarde en el Parlamento.

En previsión de sucesos, las autoridades han tomado exageradas precauciones.

Según noticias, el Gobierno está decidido á proceder con energía contra los republicanos.

Desde primeras horas de la mañana, hay gran número de guardias de seguridad rodeando la Universidad, impidiendo arbitrariamente la formación de grupos y obligando á los transeúntes á que no se paren en donde ellos están.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente desagradable.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda.—Estableciendo que las empresas de frontones han de satisfacer la cuota correspondiente á espectáculos públicos, y lo que han de pagar además en sustitución del impuesto sobre las apuestas en Madrid, Barcelona y demás poblaciones de España.

Jubilando por imposibilidad física á don Guillermo Núñez Pinilla, jefe de administración de segunda clase y concediéndole honores de jefe superior de administración civil.

La firma de Gobernación no ha revestido ningún interés.

Ejercicios militares

El Rey acompañado de los oficiales del ejército bábaro, asiste á los ejercicios de tiro del campamento de Carabanchel, llevados á cabo por el cuarto Regimiento montado de Artillería.

Las fuerzas del Regimiento de infantería de Covadonga prosiguen sus ejercicios en el mismo lugar que los días anteriores.

Movilización de fuerzas

Esta tarde á las tres saldrá el Regimiento infantería de San Fernando. También saldrá.

Guerra ruso-japonesa

De Londres.—Afirmase que el embajador de Rusia en Londres lleva proposicio-

Elixir Callo

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (ligereza de digerir) raquitismo crecimiento deficiente y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditadísimo

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Girona en las acreditadas farmacias de Jose Maria Perez y D. E. Vives.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito farmacia CALLOL Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

nes de Eduardo VII al Czar, ofreciéndole la mediación para llegar a una paz honrosa

—De Che-Fu—Continúan llegando tropas de Liao-Yang, algunas divisiones rusas adelántanse hasta el Yalu—10.000 japoneses marchan en la misma dirección.

—Port-Arthur tiene víveres para 19 meses.

—Telegrafían de San Petersburgo á la Gaceta de Colonia que según informes de Port-Arthur, se oyen disparos del lado del mar.

—De San Petersburgo.—Es horrible el frío en Manchuria.—Todo está carísimo; un litro de petróleo vale un franco y las bujías 8 francos la libra de 400 gramos y el resto en proporción.

—Según informes particulares de Amadarna se ha desbordado á causa del deshielo.—Los alrededores están inundados. Las casas destruidas y las líneas telegráficas han sufrido averías. Han perecido muchas personas.

—De San Petersburgo.—Alexieff ha pedido al ministro de Marina le mande oficiales que no sean muy jóvenes y almirantes que no sean demasiado viejos.—Necesita hombres robustos y no tiene ahora bastantes oficiales que reúnan estas cualidades.

Conflicto de los Balkanes

De Constantinopla dicen que el agente diplomático de Bulgaria que ha llegado de Sofía está encargado de manifestar al sultán que el gobierno búlgaro desea mantener la paz.

Aseguran que Turquía y Bulgaria tienen compromisos por escrito y que todos los búlgaros encarcelados serán inmediatamente objeto de una amnistía.

De Salónica.—Corren rumores de un nuevo combate entre turcos é insurrectos cerca de Pritzen.

Los insurrectos han sido vencidos dejando á sus muertos en el campo de batalla.—Ignóranse las pérdidas turcas.

Constantinopla.—El Gobierno desmiente oficialmente los rumores de movilización.

Roma.—Italia y Roma han cambiado impresiones acerca de la actitud que deben adoptar en el conflicto actual.

Asegúrase que Austria ha declarado falsos los rumores sobre sus proyectos en los Balkanes.

Viena.—El embajador de Turquía en Viena desmiente los rumores de movilización.—Reig.

CRÓNICA PARLAMENTARIA Congreso

Madrid á las 6 tarde.

A las 3'30 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

(Todo cuanto vaya entre puntos suspensivos son palabras que ha tachado la censura).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En los alrededores del Congreso. los grupos en actitud.

La policía.

En el banco azul los señores Sanchez de Toca, Maura, Sanchez Guerra y Ferrandiz.

El ministro de Marina contesta al señor Soriano acerca de la pregunta formulada en la anterior sesión.

El señor Villaverde pide datos referentes á los créditos solicitados ayer para atenciones de Guerra y Marina.

El señor Maura dice que el ministro de la guerra contestará cuando se halle en la Cámara al señor Villaverde.

El señor de Federico pide algunas aclaraciones.

El señor Soriano trata del asunto de las ametralladoras de que se ocupó ayer.

Pregunta si es cierto que cuando se instalaron se hallaban ya inútiles.

No obstante lo cual fueran adoptadas para nuestro ejército.

Pide varios expedientes relacionados con este asunto y entre ellos uno que atañe directamente al señor Maura.

Pregunta además que hay en lo relativo al expediente de Ortigüela.

Trata seguidamente de los sucesos ocurridos ayer al salir del Congreso los diputados republicanos. Califica el acto realizado por los agentes del gobierno de desvergüenza.

Pregunta al ministro de la Gobernación que opina de ello y si aprueba la conducta de su subordinados.

Ayer, añade el Soriano, fué vitoreada. Varios diputados ¡viva la. . . . ! otras voces ¡viva!

El señor Sanchez Guerra manifiesta que el gobierno se hace responsable de los sucesos de ayer.

Rumores y gritos de.

Añade el ministro de la Gobernación. El señor Rodrigo Soriano dice que á consecuencia de lo ocurrido ayer en Madrid hay muchas personas contrariadas.

Fué, agrega, una salvajada y los republicanos la repelaremos. revolución.

El señor Blasco Ibañez. . . . pólvora. canallada.

Senado

A las cuatro menos 20 abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Escaños y tribunas desanimados.

Se formulan varias preguntas y ruegos de escaso interes, entrándose en la órden del dia.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Los democratras

Se han reunido con el señor Montero Rios varios exministros democratras acordando formular un voto particular reletivo á las concesiones de créditos para el ejército y la armada.

Los restos de Villacampa

De Melilla telegrafían haberse verificado el traslado de los restos del general Villacampa del cementerio viejo á la nueva necrópolis.

El acto. —Reig.

Publicaciones

De la guerra ruso japonesa no ha publicado ningún periódico información gráfica más completa é interesante que la que aparece en el número de NÚEVO MUNDO de esta semana.

También publica el popular semanario una magnífica información del Carnaval y otras notas de actualidad muy curiosas.

La parte literaria es muy notable como puede verse por el siguiente sumario: Crónica, por Canals.—Dos grandezas frente á frente, por Gonzalo Cantó.—Riñas

matrimoniales, por Taboada.—Por esas calles, por Félix Méndez.

Apuntes, por Luis de Tapia.—Apuntes políticos por Román Salamero.—La muerte del Carnaval, por Villar.—Vida militar, por Matilla.—La semana teatral, por Zada, etc etc.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Pedro Damián cardenal y doctor.

CUARENTA HORAS

En la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 23 de febrero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	71'95
Acciones ferrocarril Norte.	43'90
Id. M. Z. A.	75'65
Id. Orense.	22'00
Francos.	39'00

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	72'35
5 por 100 amortizable.	92'85
Acciones del F. C. Norte.	44'50
Id del F. C. de M. Z. A.	76'20
Id. Orense.	22'60
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	99'75
Id. 4 1/2 por 100 Alicante.	97'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	55'00
Id. Municipales 5 %.	92'50
Exterior.	78'02
Alicante.	154'00
Nortes.	263'00

Francos. 38'05

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

Almacenes de Ferretería

JULIO LAVERNY

Plaza de la Constitución, 7 y Rambla de Alvarez, 10

TEMPORADA DE INVIERNO

Grande y variado surtido en Estufas, Chonbeskis, Braseros, Braserillos, Calariferos y demás artículos de calefacción.

Surtido completo en Camas Vitoria, Camas de hierro, Camas laton, Somiers Resortes, Somiers ingleses, Catres campaña.

Especialidad en Somiers á medida

Artículos para construcciones propias para albañiles, Carpinteros, Ebanistas, Cerrajeros Hojalateros, etc.

Batería de Cocina, Bombas, Lifiaduras, Espejos, Basculas, Fomas, Paraguas, Frillages y cuantos artículos y enseres propios para la agricultura é industria.

Prontitud en los envios.

Precios económicos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (41)

ASPECTO JURÍDICO

DEL

PROBLEMA SOCIAL

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

Sisonodi, fructificando en Alemania, donde ya Rau había preparado desde 1826 el campo con su doctrina, obtuvo bien pronto el apoyo de Mall, Buss, Hermann y Thünen.

Concebido el derecho como un producto histórico, las obras de Hugo, Savigny y Puchta encontraron eco en las doctrinas económicas de Röscher, Arnoldo, Knies, Hildebrand, Kautz y Schöe, y después de los Congresos de Crefeld y Eisenach lo que comenzará como tendencia económica trascendió á la Filosofía jurídica, y pasando de

ésta á la esfera práctica, dió origen á aquel aliento de reforma que en el último decenio eugendrara la escuela antropológica en el derecho penal, y que por ampliación de tales métodos positivos pretende en nuestros días aplicar al derecho civil los postulados rígidos de la antropología. Fuera, como Cimbali asegura, inconsecuencia grave abandonar el derecho privado, inmóvil y estacionario en medio de tal revolución científica. Ihering mismo, conviene en que alguna vez es preciso buscar moldes nuevos para las nuevas esencias, y si según un tratadista antes citado no es el derecho sino norma impuesta á la conducta humana, debe aparecer como temeridad a los ojos de los prudentes trazar aquella línea ideal que Vadalá Papale juzgaba, ante los progresos del derecho, insuficiente para contercerlos y excesiva para sofocarlos. Gianturco, Cimbali, Chironi, Gabba, Polacco, Filomusi-Guelfi, Salvioli y Ca-

vagnari, continuadores de Ricca Salerno, Cusumano y Messedaglia en Italia, De Muralt en Francia, Fawcett y Leslie en Inglaterra, Laveleye en Bélgica, y Mengar, Fuld, Girke, Deraburg, Fleischman, Schultze, Gaevernitz, así como Danker, Hirsch y Schultze Deltish en Alemania, se inclinaron á una reforma cuya necesidad es imposible desconocer, y cuya esencia expresa aquella frase citada por Desvernine, con la que un jurisconsulto alemán exige que «toda ley del Imperio, para ser fecunda, esté unguida con una gota del óleo social».

¿Que más? ¡Si hasta la Iglesia pretende refrenar con la templanza de sus predicaciones la exageración de una reforma cuya necesidad implícitamente reconoce!

Sobrado audaz resulta Abadane, abogado turco, aplicando al derecho civil el procedimiento positivo que el Garofalo no reconoce como atinente fuera de los límites del derecho penal; pero si esto es cierto, no lo es menos que la excepción se presenta en la naturaleza con frecuencia desesperadora y que aquellas ficciones legales, bastantes á juicio de Fioretti (Congreso de Lyon, 1890) para corregir las imperfecciones de una ley general, son insuficientes y absurdas, ya que á su previsión se escapan multiplicidad de accidentes, y que su fundamento no se ajusta á la racional concepción del derecho en nuestros días. El argumento de D'Aguanno, á propósito de la supuesta desigualdad entre los sexos,

La Esperanza

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, D. Francisco Clará Vendrell

Se solicitan agentes para la provincia

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

D. Francisco Clará Vendrell
Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

y

Patente de invención

por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 30 Enero, 28 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 15 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra (China, Japón y la Australia).

Línea de Cuba y Méjico.—servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Cádiz el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

En esta IMPRENTA se hacen trabajos de todas clases.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños a causa de su primera dentición. El nombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.—PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014
Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

GRADUADOS MIRALLES

Y DEMAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

MARCA REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES

Paseo de S. Juan, 201, BARCELONA

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCÚ

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

En esta IMPRENTA Se necesita un Aprendiz

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis - Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gonorrea, pérdidas serenas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado por el uso de los CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo inoperante de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado por el uso de las sustancias mercuriales que como es sabido con sus funestas consecuencias que aquellas producen. Seguro de buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la Diputación, 349, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada. un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva. Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M. Perez Xifra, Abauradors 2 y 4, Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4, Joaquín M.ª Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmor: con: trem: spec: inye: leg: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: al: par: ucz: cast: s.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo dei Tolu

del Doctor J. M.ª Perez Xifra, produce resultados muy seguros en los casos crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, produciendo los mejores resultados, en el estado de embaraço, escrofulismo, tuberculosis, prostración general y nerviosa, en las convalecencias banias, en la lactancia, en los casos de debilidad de los huesos, frañetas y las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TOS